

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

150. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EN LA CATEGORÍA DE PSICÓLOGO.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EN LA CATEGORÍA DE PSICÓLOGO.

ANUNCIO

En sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, el Tribunal designado para la constitución de Bolsas de Trabajo para contrataciones temporales y nombramientos de funcionarios interinos de la Ciudad Autónoma de Melilla, en la categoría de **PSICÓLOGO**, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - El ejercicio de la convocatoria, consistente en una única prueba de carácter obligatorio consistente en la contestación por escrito y en sesenta minutos, a un cuestionario de cincuenta preguntas, con un enunciado y tres alternativas de respuestas de las que sólo una es verdadera, relacionadas con el temario que figura EN LA CONVOCATORIA (BOME núm. 6323, DE 31-10-2025).

Cada una de las cincuenta preguntas tiene un valor de 0,2 puntos. Los errores penalizan conforme a la fórmula siguiente: $A - (E / (n-1))$, siendo «A» el número de aciertos, «E» el de errores y «n» número de alternativas de respuesta.

Dicha prueba tendrá carácter eliminatorio, calificándose de 0 a 10 puntos, precisándose un mínimo de 5 puntos para superar el proceso de selección.

Esta prueba se realizará el **DIA 8 DE ABRIL DE 2026, MIÉRCOLES, A LAS 18,30 HORAS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA "LEOPOLDO QUEIPO", SITO EN PLAZA PRIMERO DE MAYO NUM. 2**

SEGUNDO. - Se publicará en la página web y el Tablón de Edictos de la CAM, para general conocimiento, una **NOTA INFORMATIVA** con las normas e instrucciones a seguir el día de la celebración del ejercicio.

Melilla, a 19 de febrero de 2026,
La Secretaria Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo,
Gema Viñas del Castillo